

19 de mayo de 2022  
Nota 600-22-DNING

Señor(a)  
Eduardo Falcón  
Julio E. Guardia.  
**GREEN ENGINEERING S.A.**  
E. S. D.

**Ref:** Sistema de Tratamiento y Depuración de Aguas Residuales, mediante Filtros Verdes Flotantes (FVF)  
**Asunto:** Actualización de Certificación.

Estimado Señor Falcón y Señora Guardia:

Ante todo un saludo cordial y éxito en sus delicadas funciones.

Dando respuesta formal a su comunicación del 12 de mayo de 2022; en la cual solicitan la Actualización de Certificación de Sistema de Tratamiento y Depuración de Aguas Residuales, mediante Filtros Verdes Flotantes (FVF). Le podemos indicar, que por medio de la Nota N°345-DNING del 18 de mayo de 2017, se aprueba el uso de Sistema de Tratamiento en todo el territorio de la República de Panamá, para la depuración de aguas residuales de grandes poblaciones, pequeños núcleos urbanos y aguas residuales industriales, como para el saneamiento de cuencas hidrográficas, ríos, lagos y lagunas de oxidación, basado en el cumplimiento de las normas vigentes COPANIT 35-2000.

Sin más por el momento se despide de usted.

Atentamente,



**Ing. Julios Lasso Vaccaro**  
Director Nacional de Ingeniería

/na